RESOLUCION G.A.P. Nº 1550/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2016, PAC Nº 316487, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE ITAKYRY, LOS CEDRALES Y JUAN LEON MALLORQUIN - PLURIANUAL" A LAS FIRMAS JAM CONSTRUCCIONES DE ALICIA MEDINA Y S&G CONSTRUCCIONES DE ARUMI PAOLA ROMERO MACIEL.

Ciudad del Este, 29 de septiembre de 2016.-

VISTO: La solicitud de la Secretaria de Obras en la que requiere la construcción de Pavimento tipo Empedrado en los distritos de Itakyry, los Cedrales y Mallorquin:

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Nº 1039/2016, de fecha 28 de Julio de 2016, se amplía el Programa Anual de Contrataciones.

Que, por Resolución Nº 1170/2016, de fecha 10 de Agosto de 2016, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, autoriza a la UOC, realice los trámites necesarios para dicho llamado e integra el Comité de Evaluación.

Que, en fecha 16 de Setiembre siendo las 07:45 horas, se realiza el acto de apertura de ofertas en el Marco de llamado a **"Licitación Pública Nacional Nº 11/2016 – CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE ITAKYRY, LOS CEDRALES Y JUAN LEON MALLORQUIN – PLURIANUAL**

Que, El Comité de Evaluación, integrada por el Abog. Juan Leonardo Rodas A., de la Dirección Jurídica. Abog. Estela M. Peralta L. de la Asesoria Jurídica de UOC y el Secretario de Obras Publicas Ing. Ronny González, realizan las verificaciones de las documentaciones que hacen a las ofertas presentadas y manifiestan; *De conformidad a lo dispuesto en la **Sección I - Numeral D – Inciso IAO 25.1** del **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, en fecha 16 de setiembre del 2016, siendo las 07:45, horas se procede a la apertura, según **Acta** en la que participaron los siguientes oferentes:*

LOTES	*OFERENTE*	*TOTAL DE LA OFERTA*
Nº 01	*JAM CONSTRUCCIONES*	*663.712.840.*
Nº 02	*S&G CONSTRUCCIONES*	*179.515.158.*
Nº 03	*S&G CONSTRUCCIONES*	*286.270.784.*

En el acta se deja constancia de que todas las documentaciones recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación respectiva, conforme a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 2051/03.

Que, continúan manifestando en cuanto sigue*: Como resultado del análisis de cada uno de los documentos mencionados, se ha comprobado que las firmas oferentes **"JAM CONSTRUCCIONES y S&G CONSTRUCCIONES"**, han presentado fehacientemente los documentos sustanciales, conforme a las **Adendas Nº 01, 02 y 03 - Sección VII – Anexo Nº 1** y el **Art. 60 del Dto. N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas**, por lo que se continuara la evaluación de las mismas, en virtud al Art. 61 del Dto. Nº 21.909 y sus demás concordantes.-*

Que, sigue manifestando en su consideración final *Que, analizado las documentaciones en su aspecto estrictamente legales y técnicos exigidos en el PBC, las firma oferentes* ***"JAM CONSTRUCCIONES" con RUC Nº 3512939-5 y "S&G CONSTRUCCIONES" con RUC Nº 4706767-5****, han demostrado contar con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato con la institución Gubernamental, por no ofrecer observaciones de carácter sustancial, además el precio cotizado para cada lotes se enmarca dentro* ***del precio referencial****, conforme al Reporte del llamado, en virtud al* ***Art. 60 y 61 del Dto. N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.***

Que, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, el informe del Comité de Evaluación de la Gobernación del Alto Paraná, ha ceñido sus actuaciones adecuándose estrictamente a lo establecido en el PBC, la Ley Nº 2051/03 y su decreto reglamentario Nº 21909, y de esa manera en su conclusión final recomienda **ADJUDICAR** a las firmas constructoras, cuyas ofertas cumplen con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de **Licitación Pública Nacional N° 11/2016 - "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE ITAKYRY, LOS CEDRALES Y JUAN LEON MALLORQUIN – (PLURIANUAL) - ID.Nº 316487,** ***por el monto total de Gs. 1.129.498.782. - (Guaraníes Mil ciento veintinueve millones, cuatrocientos noventa y ocho mil, setecientos ochenta y dos.-) – IVA incluido,*** en la modalidad Plurianual de Pago, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 01 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO:		
EMPRESA: "JAM CONSTRUCCIONES" de la Sra. Alicia Medina, ***con R.U.C. Nº 3512939-5.***		
DISTRITO	**EN LOS LUGARES:**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
ITAKYRY	**Avda. Cerro Cora entre Gondra y Eugenio A. Garay**	**125.737.920.**
	Calle 40 Entre el Mensu y Kaaty	**126.110.320.**
	Barrio Sto. Domingo Av. Principal Ampliación.	**181.741.000.**
	Barrio Santo Domingo Cruce Chino Kue.	**230.123.600.**
Monto total del Lote Nº 01. – ITAKYRY.		**663.712.840.**

El Monto Total Ofertado para el <u>Lote Nº 1</u> por la firma oferente "JAM CONSTRUCCIONES" de la Sra. Alicia Medina, con RUC Nº 3512939-5, es por la suma de G. 663.712.840, (Guaraníes Seiscientos Sesenta y tres millones, setecientos doce mil, ochocientos cuarenta).-

LOTE Nº 02 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO:		
EMPRESA: "S&G CONSTRUCCIONES" – de la Sra. Arumi Paola Romero Maciel, RUC Nº 4706767-5.		
DISTRITO	**EN LOS LUGARES:**	**PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO**
LOS CEDRALES	**Centro Urbano los Cedrales 1**	**48.023.958.**
	Centro Urbano los Cedrales 2	**131.491.200.**
Monto total del Lote Nº 02 – LOS CEDRALES.		**179.515.158.**

El Monto Total Ofertado para el <u>Lote Nº 2</u> por la firma oferente "S&G CONSTRUCCIONES" de la Sra. Arumi Paola Romero Maciel, con RUC Nº 4706767-5, es por la suma de G.179.515.158, (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones, quinientos quince mil, ciento cincuenta y ocho).-

LOTE Nº 03 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO:		
EMPRESA: "S&G CONSTRUCCIONES" de la Sra. Arumi Paola Romero Maciel, - RUC Nº 4706767-5.-		
DISTRITO	EN LOS LUGARES:	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO
JUAN LEÓN MALLORQUÍN	Calle Teodosio Zayas	121.156.782.
	Centro Urbano	165.114.002.
Monto total del Lote Nº 03 - JUAN LEÓN MALLORQUÍN.		286.270.784.

El Monto Total Ofertado para el Lote Nº 3 por la firma oferente "S&G CONSTRUCCIONES" de la Sra. Arumi Paola Romero Maciel, con RUC Nº 4706767-5, es por la suma de G. 286.270.784., (Guaraníes Doscientos ochenta y seis millones, doscientos setenta mil, setecientos ochenta y cuatro.).-
El total de los Lotes Nº 02 y 03, es por el precio total de Gs. 465.785.942. (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y cinco millones, setecientos ochenta y cinco mil, novecientos cuarenta y dos).-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA;
RESUELVE
Art. 1º ADJUDICAR el proceso de **Licitación Pública Nacional N° 11/2016 - "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE ITAKYRY, LOS CEDRALES Y JUAN LEON MALLORQUIN – (PLURIANUAL) - ID.Nº 316487,** ***por el monto total de Gs. 1.129.498.782. - (Guaraníes Mil ciento veintinueve millones, cuatrocientos noventa y ocho mil, setecientos ochenta y dos.-) – IVA incluido,*** en la modalidad Plurianual de Pago, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 01 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO:		
EMPRESA: "JAM CONSTRUCCIONES" de la Sra. Alicia Medina, *con R.U.C. Nº 3512939-5.*		
DISTRITO	EN LOS LUGARES:	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
ITAKYRY	Avda. Cerro Cora entre Gondra y Eugenio A. Garay	125.737.920.
	Calle 40 Entre el Mensu y Kaaty	126.110.320.
	Barrio Sto. Domingo Av. Principal Ampliación.	181.741.000.
	Barrio Santo Domingo Cruce Chino Kue.	230.123.600.
Monto total del Lote Nº 01. – ITAKYRY.		663.712.840.

El Monto Total Ofertado para el Lote Nº 1 por la firma oferente "JAM CONSTRUCCIONES" de la Sra. Alicia Medina, con RUC Nº 3512939-5, es por la suma de G. 663.712.840, (Guaraníes Seiscientos Sesenta y tres millones, setecientos doce mil, ochocientos cuarenta).-

LOTE Nº 02 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO:		
EMPRESA: "S&G CONSTRUCCIONES" – de la Sra. Arumi Paola Romero Maciel, RUC Nº 4706767-5.		
DISTRITO	EN LOS LUGARES:	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO
LOS CEDRALES	Centro Urbano los Cedrales 1	48.023.958.
	Centro Urbano los Cedrales 2	131.491.200.
Monto total del Lote Nº 02 – LOS CEDRALES.		179.515.158.

El Monto Total Ofertado para el Lote Nº 2 por la firma oferente "S&G CONSTRUCCIONES" de la Sra. Arumi Paola Romero Maciel, con RUC Nº 4706767-5, es por la suma de G.179.515.158, (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones, quinientos quince mil, ciento cincuenta y ocho).-

LOTE Nº 03 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO:		
EMPRESA: "S&G CONSTRUCCIONES" de la Sra. Arumi Paola Romero Maciel, - RUC Nº 4706767-5.-		
DISTRITO	EN LOS LUGARES:	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO
JUAN LEÓN MALLORQUÍN	Calle Teodosio Zayas	121.156.782.
	Centro Urbano	165.114.002.
Monto total del Lote Nº 03 - JUAN LEÓN MALLORQUÍN.		286.270.784.

El Monto Total Ofertado para el Lote Nº 3 por la firma oferente "S&G CONSTRUCCIONES" de la Sra. Arumi Paola Romero Maciel, con RUC Nº 4706767-5, es por la suma de G. 286.270.784., (Guaraníes Doscientos ochenta y seis millones, doscientos setenta mil, setecientos ochenta y cuatro.).-

El total de los Lotes Nº 02 y 03, es por el precio total de Gs. 465.785.942. (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y cinco millones, setecientos ochenta y cinco mil, novecientos cuarenta y dos).-

Art. 2º.- SUSCRIBIR los contratos pertinentes conforme a lo estipulado en el PBC.

Art. 3º.- DESIGNAR al Secretario de Obras, Ing. Ronny Javier González, como responsable personal, Solidaria, Civil y penalmente de todo lo referente a la construcción a ser realizada, precautelando el interés de la institución y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.-

Art. 4º. ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de todos procedimientos administrativos necesarios.-

Art. 5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Abg. Elías Bernal Sánchez
Secretario General

Ing. Justo Aricio Zacarías Irún
Gobernador del Alto Paraná

JUNTA DEPARTAMENTAL ALTO PARANA

Resolucion N° 37/2.016

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL 11/16 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE ITAKYRY, LOS CEDRALES Y JUAN LEÓN MALLORQUÍN – PLURIANUAL."

VISTO: El Mensaje N° 015/2.016 por el cual el Ejecutivo Departamental eleva a consideración de la Junta Departamental el llamado a Licitación Pública Nacional 11/16 Construcción de Pavimento tipo Empedrado en los Distritos de Itakyry, Los Cedrales y Juan León Mallorquín – Plurianual..----------

CONSIDERANDO: **Que,** la Ley 426/94 Carta Orgánica Departamental en su artículo 20 inc. L) reglamenta: La Junta deberá Aprobar o Rechazar la Adjudicación de licitaciones y concursos de precios, para la contratación de Obras y Servicios Públicos Departamentales.----------

Que, la Plenaria ha estudiado los documentos presentados y el dictamen presentado por la comisión de Presupuesto y Obras reunidos en conjunto, el cual recomienda la aprobación.---------
Que, puesta a consideración y llevada a votación la Plenaria a Aprobado por unanimidad.----------

La Junta Departamental, reunida en Plenaria, RESUELVE:

Art. 1°.: APROBAR la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional 11/16 Construcción de Pavimento tipo Empedrado en los Distritos de Itakyry, Los Cedrales y Juan León Mallorquín – Plurianual a las Empresas **JAM CONSTRUCCIONES Lote 01:** Gs.: 663.712.840; **S&G CONTRUCCIONES lote 02:** Gs.: 179.515.158 y **lote 03:** Gs.: 286.270.784, siendo el total de la inversión **Gs.: 1.129.498.782.----------**

Art.: 2°.: Comunicar al Ejecutivo Departamental.----------

Art.: 3°.: Dar lectura en Plenaria y cumplido archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los 11 días del mes de octubre del 2.016.----------

Lic. Oswaldo Baez
Secretario Político

Ing. Pedro A. Ovelar V.
Presidente